

- Balances y Estados Financieros
- Citaciones
- Concesiones
- Derechos de Agua
- Extractos
- Extravío de Documentos
- Licitaciones Públicas
- Llamados a Concursos y Convocatorias
- Municipales y Ordenanzas
- Notificaciones
- ONP
- Pago de Dividendos
- Posesiones Efectivas
- Remates
- Saneamiento de Títulos
- Tarifas

Notificaciones

23 de mayo de 2014



BANCHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

FONDO MUTUO DEPÓSITO PLUS II GARANTIZADO

En virtud de lo dispuesto en Número V, letra a) de la Circular N°1.790 de fecha 13 de Enero de 2006 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informa a los señores partícipes del Fondo Mutuo Depósito Plus II Garantizado, que el Período de Inversión del mismo finaliza el día 13 de Junio de 2014.

Banchile Administradora General de Fondos pagará a los titulares, el producto de aquellas cuotas que se hayan mantenido durante todo el Periodo de Inversión por el valor cuota al día de término del Período de Inversión, mediante un vale vista o cheque nominativo emitidos a favor de cada uno de ellos.

Los vales vista o cheques nominativos se encontrarán disponibles para los partícipes en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Agustinas 975, piso 2, dentro de los diez días corridos contados desde el último día del Período de Inversión. Transcurridos diez días corridos desde que estén a disposición de los partícipes los documentos de pago, aquellos que no sean retirados por su titular, serán reinvertidos a su nombre en cuotas del Fondo Mutuo Disponible administrado por Banchile Administradora General de Fondos S.A.

Banchile Administradora General de Fondos S.A.

